12/12/2023

Más de 80 medios de comunicación españoles demandan a Meta por competencia desleal y reclaman 550 millones



La Asociación de Medios de Información (AMI) denuncia que el cien por cien de los ingresos por venta de publicidad

La Asociación de Medios de Información (AMI) ha presentado una demanda en la que reclama 550 millones de euros, en representación de 83 medios de información españoles, contra Meta por su **continuado, sistemático y masivo incumplimiento de la normativa europea de protección de datos**, en el periodo transcurrido entre el 25 de mayo de

Según se desprende de las diferentes resoluciones de las autoridades europeas competentes en materia de protección de datos, **Meta**, la compañía que engloba Facebook, y otras como Instagram, WhatsApp o Oculus, dirigida por Mark Zuckerberg, **ha incumplido de forma reiterada la legislación comunitaria** de protección de datos, ignorando el requerimiento normativo de que los ciudadanos deben consentir la utilización de sus datos para el perfilado de publicidad

A juicio de los demandantes, **el comportamiento de Meta determina que el cien por cien de los ingresos del gigante tecnológico** derivados de la venta de publicidad segmentada han sido obtenidos de una forma ilegítima.

La utilización sistemática y masiva de datos personales de los usuarios de las plataformas de Meta, rastreados sin su consentimiento en toda su navegación digital, habrían permitido a la compañía americana ofrecer en el mercado la venta de espacios publicitarios a partir de **una ventaja competitiva ilegitimamente obtenida.**

La dirección de la acción desarrollada por los medios españoles ha sido encomendada al despacho de abogados dirigido por el catedrático de Derecho Procesal **Nicolás González-Cuéllar.**

El presidente de AMI, **José Joly Martínez de Salazar**, ha destacado la importancia de esta acción "sin precedentes", que pone de manifiesto cómo el gigante tecnológico "ha construido su posición de dominio en el mercado de la publicidad despreciando la normativa concebida para proteger el derecho fundamental a la intimidad de los ciudadanos europeos, y generando un perjuicio evidente para los medios de información españoles hasta el punto de poner en riesgo su sostenibilidad".

El presidente de medios de información españoles ha resaltado que comportamientos como los desarrollados por Meta **"ponen en jaque la sostenibilidad de los medios de información, fundamentales para la calidad democrática de un país".**

Asimismo, el presidente de AMI ha resaltado que, según datos publicados recientemente por el Ministerio de Economía, "los medios

de información son **el segundo sector más digitalizado de la economía española** , sólo superados por las propias compañías tecnológicas".

Estos datos certifican que los medios de información son **pioneros en digitalización en España** y que obtienen un posicionamiento sobresaliente en el ámbito digital fruto de su innovación constante y de su esfuerzo inversor, a pesar de que el dominio del ecosistema digital por las grandes plataformas impide a los medios obtener una justa monetización.

Desde la Asociación de Medios de Información se hace un llamamiento a los anunciantes del sector público y privado para que " **confíen sus campañas de publicidad a medios seguros, fiables, y responsables, respetuosos con los derechos de los ciudadanos y que apuesten por fomentar la calidad democrática de España** ", todo ello en coherencia con sus políticas en materia de ESG. (Medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo por sus siglas en inglés).

Fuente: El Mundo.

LINK DE LA NOTICIA